



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 368 -2019/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana, **28 AGO. 2019**

VISTO: La Carta N° 05-08-2019-CONSTRUCTORA ORFI20 de fecha 14 de agosto de 2019, el Informe N° 08-2019-SACC-SUP con Expediente N° 04911 de fecha 16 de agosto de 2019, el Informe N° 025-2019/GRP-401000-401300-401310-ACHC de fecha 23 de agosto de 2019 y el INFORME N° 0028-2019/GRP-401000-401400-401420-LASC de fecha 22 de agosto de 2019, relacionados con la Liquidación del Contrato para la ejecución de la Actividad para Emergencia: "LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE CAUCES DE DEFENSAS RIBEREÑAS, SISTEMA DE DRENAJE Y CANALES DE RIEGO (DESCOLMATACIONES DE DREN LIBERTAD EN PUEBLO NUEVO DE COLAN DISTRITO DE COLAN – PROVINCIA DE PAITA – DEPARTAMENTO DE PIURA";

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 06 de mayo de 2019, se suscribió entre la Gerencia Sub Regional Luciano Castillo Colonna y la Empresa CONSTRUCTORA ORFI CONTRATISTAS GENERALES EIRL el Contrato N° 010-2019/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G, para la ejecución de la Actividad para Emergencia: "LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE CAUCES DE DEFENSAS RIBEREÑAS, SISTEMA DE DRENAJE Y CANALES DE RIEGO (DESCOLMATACIONES DE DREN LIBERTAD EN PUEBLO NUEVO DE COLAN DISTRITO DE COLAN – PROVINCIA DE PAITA – DEPARTAMENTO DE PIURA", con un plazo de ejecución de veintiún (21) días calendario y un monto contractual ascendente a SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCO CON 31/100 (S/ 79,405.31), incluido IGV, materia de la Contratación Directa N° 004-2019/GRP-GSRLCC-G;

Que, con fecha 12 de agosto de 2019, se suscribió el Acta de Recepción del servicio de la Actividad para Emergencia: "LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE CAUCES DE DEFENSAS RIBEREÑAS, SISTEMA DE DRENAJE Y CANALES DE RIEGO (DESCOLMATACIONES DE DREN LIBERTAD EN PUEBLO NUEVO DE COLAN DISTRITO DE COLAN – PROVINCIA DE PAITA – DEPARTAMENTO DE PIURA";

Que, mediante CARTA N° 05-08-2019- CONSTRUCTORA ORFI20 de fecha 14 de agosto de 2019, el contratista CONSTRUCTORA ORFI CONTRATISTAS GENERALES EIRL, ejecutor del servicio de la Actividad para Emergencia: "LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE CAUCES DE DEFENSAS RIBEREÑAS, SISTEMA DE DRENAJE Y CANALES DE RIEGO (DESCOLMATACIONES DE DREN LIBERTAD EN PUEBLO NUEVO DE COLAN DISTRITO DE COLAN – PROVINCIA DE PAITA – DEPARTAMENTO DE PIURA", presentó la liquidación del contrato del servicio en referencia, para su revisión y trámite respectivo;

Que, la División de Obras, ha efectuado la revisión de la liquidación presentada por la empresa contratista CONSTRUCTORA ORFI CONTRATISTAS GENERALES EIRL, encontrándola conforme según el INFORME N° 08-2019-SACC-SUP con Expediente N° 04911 de fecha 16 de agosto de 2019 emitido por el Supervisor de la actividad Ing. SEYMAR ALFONSO CASTRO CÓRDOVA y el INFORME N° 0028-2019/GRP-401000-401400-401420-LASC de fecha 22 de agosto de 2019; siendo necesario continuar el procedimiento de aprobación de la liquidación correspondiente, mediante la emisión de la resolución que formalice lo actuado por la Gerencia Sub Regional Luciano Castillo Colonna del Gobierno Regional Piura.,





GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 368 -2019/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana, **28 AGO. 2019**

Que, el Equipo de Contabilidad, después de haber realizado la Constatación y Evaluación Financiera y Contable de los documentos fuentes, Certifica la Liquidación de Cuentas del Contrato del Servicio, de acuerdo al siguiente detalle:

I. AUTORIZADO Y PAGADO		
1.1 AUTORIZADO		
- Contrato Principal		67,292.64
TOTAL AUTORIZADO		67,292.64
1.2 PAGADO		
- Valorización 01		67,292.64
TOTAL PAGADO		67,292.64
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		0.00
II. IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS (IGV)		
2.1 AUTORIZADO		
- Contrato Principal		12,112.67
TOTAL AUTORIZADO		12,112.67
2.2 PAGADO		
- Valorización 01		12,112.67
TOTAL PAGADO		12,112.67
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		0.00
III. GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO		
3.1 AUTORIZADA		7,940.53
Val. 01 CP/ 285 06/2019	7,940.53	
3.2 DEVUELTA		0.00
SALDO A DEVOLVER AL CONTRATISTA		7,940.53





GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL-Nº 368 -2019/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana, **28 AGO. 2019**

RESUMEN

1.	Contrato Vigente S/IGV	0.00
2.	Impuesto General a las Ventas	0.00
3.	Garantía de Fiel Cumplimiento	7,940.53

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA 7,940.53

Que, existe un saldo a devolver al contratista por los conceptos de liquidación contractual:

LIQUIDACION CONTRACTUAL

1.00	AUTORIZADO Y PAGADO	0.00
2.00	I.G.V	0.00

SALDO FINAL A FAVOR DEL CONTRATISTA 0.00

Que, existe saldo a devolver al contratista por el concepto de Garantía de fiel Cumplimiento (10%), retenido en la valorización ascendente a:

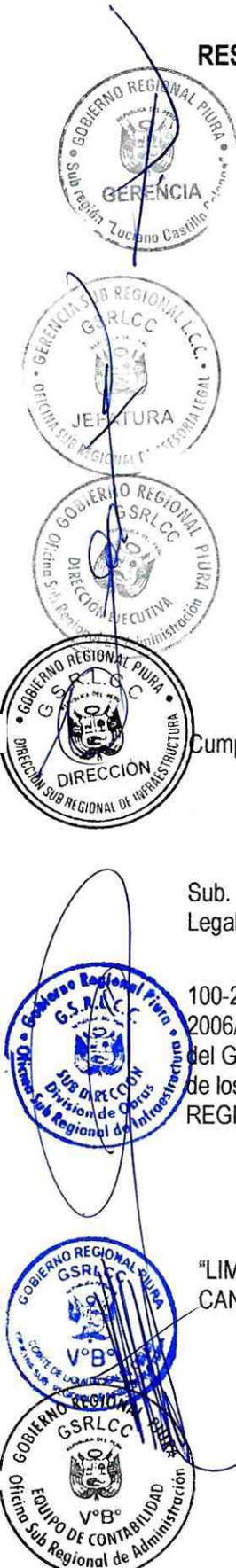
3.00	GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO	7,940.53
------	--------------------------------------	-----------------

Con la visación de la División de Obras, Comité de Liquidación, Equipo de Contabilidad, Dirección Sub. Regional de Infraestructura, Oficina Sub. Regional de Administración y Oficina Sub Regional de Asesoría Legal de la Gerencia Sub Regional Luciano Castillo Colonna, y;

En uso de las atribuciones conferidas a este Despacho mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 100-2012/GRP-PR de fecha 16 de febrero de 2012, que aprueba la actualización de la Directiva Nº 010-2006/GRP-GRPPAT-GSDI: Desconcentración de Facultades, Competencias y Atribuciones de las dependencias del Gobierno Regional de Piura, Ley Nº 27783 Ley de Bases de la Descentralización, Ley Nº 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y normas modificatorias y la Resolución Ejecutiva Regional Nº 001-2019/GOBIERNO REGIONAL PIURA-PR de fecha 01 de enero de 2019;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la Liquidación del Contrato de la Actividad para Emergencia: "LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE CAUCES DE DEFENSAS RIBEREÑAS, SISTEMA DE DRENAJE Y CANALES DE RIEGO (DESCOLMATACIONES DE DREN LIBERTAD EN PUEBLO NUEVO DE COLAN





GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 368 -2019/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana, **28 AGO. 2019**

DISTRITO DE COLAN – PROVINCIA DE PAITA – DEPARTAMENTO DE PIURA”, ejecutado bajo la modalidad de contrata por el contratista CONSTRUCTORA ORFI CONTRATISTAS GENERALES EIRL, durante el ejercicio presupuestal del año 2019, cuyo valor asciende a SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCO CON 31/100 (S/ 79,405.31) y para efectos contables se alcanza Anexo en un folio, que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- La Liquidación Contractual a favor del Contratista CONSTRUCTORA ORFI CONTRATISTAS GENERALES EIRL, es de CERO CON 00/100 SOLES (S/ 0.00).

ARTÍCULO TERCERO.- La Oficina Sub Regional de Administración a través del Equipo de Tesorería, procederá a devolver al Contratista CONSTRUCTORA ORFI CONTRATISTAS GENERALES EIRL, la Garantía de Fiel Cumplimiento retenida en la valorización por el monto de SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA CON 53/100 SOLES (S/ 7,940.53).

ARTÍCULO CUARTO.- Disponer la publicación de la presente resolución en el portal web del Gobierno Regional de Piura.

ARTICULO QUINTO.- Notifíquese la presente Resolución, a la Dirección Sub. Regional de Infraestructura, División de Obras, Comité de Liquidación, Equipos de Contabilidad y Tesorería, Oficina Sub. Regional de Administración, Oficina Sub Regional de Asesoría Legal de la Gerencia Sub. Regional Luciano Castillo Colonna, a la Oficina de Tecnologías de la Información – OTI del Gobierno Regional Piura y al contratista CONSTRUCTORA ORFI CONTRATISTAS GENERALES EIRL, ejecutor de la actividad para emergencia (domicilio: Calle Las Gardenias Mz. “G1” Lote 11 Urbanización Jardín I Etapa – Sullana.).

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Gerencia Sub Regional Luciano Castillo Colonna
Ing. Fernando Ruidias Ojeda
GERENTE SUB REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 368 -2019/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana, 28 AGO. 2019

DATOS TÉCNICOS PARA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE LA ACTIVIDAD PARA EMERGENCIA.

Piiego	457	:	Gobierno Regional Piura
Unidad Ejecutora	002	:	Gerencia Sub Regional Luciano Castillo Colonna
Actividad		:	"LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE CAUCES DE DEFENSAS RIBEREÑAS, SISTEMA DE DRENAJE Y CANALES DE RIEGO DESCOLMATACIONES DE DREN LIBERTAD EN PUEBLO NUEVO DE COLAN DISTRITO DE COLAN – PROVINCIA DE PAITA – DEPARTAMENTO DE PIURA
Proceso de Selección		:	Contratación Directa N° 004-2019/GRP-GSRLCC-G;
Entidad contratante		:	Gerencia Sub Regional Luciano Castillo Colonna.
Contrato		:	N° 010-2019/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G (06/05/2019).
Contratista		:	CONSTRUCTORA ORFI CONTRATISTAS GENERALES EIRL
Residente		:	Ing. Felipe Adán Sánchez Castillo.
Supervisor de la Actividad		:	Ing. Seymar Alfonso Castro Córdova.
Presupuesto Contratado		:	S/. 79,405.31 incl. IGV.
Plazo ejecución		:	21 días calendario.
Entrega de Terreno		:	03 abril 2019.
Inicio plazo contractual		:	04 abril 2019.
Fecha Término plazo contractual		:	24 abril 2019
Fecha Término de obra		:	23 abril 2019
Fecha de Recepción del servicio		:	12 agosto 2019.

ANEXO

CONTRATISTA CONSTRUCTORA ORFI CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L

SERVICIO "DESCOLMATACION DE DREN LA LIBERTAD EN PUEBLO NUEVO DE COLAN, DISTRITO DE COLAN, PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA".

PRESUPUESTO CONTRATADO

SI. 79,405.31

CONTRATO SIN IGV

SI. 67,292.64

VALORIZACION Nº	FECHA APROB.	MONTOS VALORIZ.	REA-JUSTES	VALORIZ. BRUTA	VALORIZACION. NETA	IMPORTE A PAGAR	MONTOS LIQUIDADO RECIBIDO			FECHA	COMPROBANTES DE PAGO	IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS. COMPROBANTES DE PAGO	FECHA	RETENCION FONDO GARANTIA	TOTAL PAGADO
							EFFECTIVO	COMPROBANTES DE PAGO.	PAGADO						
001	ABRIL 19	67,292.64	0.00	67,292.64	67,292.64	67,292.64	67,292.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	
SUB TOTAL							67,292.64	67,292.64	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	
INGRESO GENERAL A LAS VENTAS (IGV).							12,112.67								
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA.							0.00								
SALDO A FAVOR CONTRATISTA-IGV.							0.00								
COSTO TOTAL DEL SERVICIO							79,405.31								
							12,112.67	12,112.67	0.00	0.00	0.00	0.00		7,940.53	79,405.31

RESUMEN.

CONTRATO PRINCIPAL SI. 67,292.64
 COSTO PARCIAL 67,292.64
 IGV CONTRATO PRINCIPAL SI. 12,112.67
 COSTO TOTAL DEL SERVICIO 79,405.31

TOTAL PAGADO SI. 67,292.64
 TOTAL IGV 12,112.67
 COSTO PARCIAL SI. 79,405.31
 SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA 0.00
 SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA IGV-Contractual 0.00
 COSTO TOTAL DEL SERVICIO SI. 79,405.31

